

Recomendación de la Cámara de Comercio ante el clásico

Con la firma de la secretaria y presidente, Hilda Escames y Roberto Saffirio, respectivamente, la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Comodoro Rivadavia, recuerda a todos los comerciantes, que hoy -martes 16-, a las 19 hs. comenzará el encuentro futbolístico "súper clásico", por lo que se recomienda tomar las debidas precauciones del caso como el de retirar los

elementos de valor de las vidrieras y utilizar las rejas o persianas de protección, una vez finalizado el horario de atención.

La recomendación, tal como se realiza ante cada encuentro deportivo de importancia, se debe a evitar situaciones de riesgo por eventuales salidas a la calle de las hinchadas del equipo ganador, sea cual fuere.

POR EL RECESO ADMINISTRATIVO DE VERANO

Sector comercial espera ser convocado por el Gobierno

Así lo indicó a **Tiempo FM** el Presidente de la Cámara de Comercio de Río Gallegos y de la Federación Económica de Santa Cruz, quien indicó que la medida debe ser consensuada para evitar un impacto negativo.

REDACCION TiempoSur
redaccion@tiemposur.com.ar

Tras la información publicada por **TiempoSur** donde se da cuenta que hoy se reunirá el gobernador Peralta y su gabinete en Casa de Gobierno, para resolver las fechas en la que se dispondrá del receso administrativo de verano, **Tiempo FM** dialogó con el presidente de la Cámara de Comercio y de la Federación Económica de Santa Cruz, Daniel Cruces, para conocer su opinión, ya que el año pasado fueron quienes señalaron que hubiesen preferido haber sido consultados. Este receso generalizado “va en perjuicio del



Daniel Cruces, presidente de la CCIARG y la FESC.

sector comercial”, teniendo en cuenta que quedarían “con gran parte de las cosas sin poder venderlas”.

Desde el supermercado, en su momento algún empresario afirmó que aguardaban una fuerte caída del consumo estacional, que podría rondar el 50%, debido a que mucha gente

podría adelantar sus vacaciones.

Comerciantes - Daniel Cruces comenzó la entrevista diciendo: “Nosotros formamos un cuerpo de importancia en lo económico. Y el comercio con tiempo hace las previsiones de su pedido y todas

sus necesidades para fin de año. Ya lo dijimos el año pasado, las cosas unilaterales no sirven. No cuesta nada llamar para lograr algo consensuado para que participe la Cámara y comunique a sus asociados - que son más de 300- y no sale algo unilateral que luego es motivo de quejas”.

Esperan llamado - Luego dijo que una sociedad organizada se maneja bien cuando se comunica y cuando las cosas no salen de un solo lugar, sino que son compartidas.

“Creo que en esta oportunidad, aunque es algo que no se ha firmado, deberían llamarnos. Hablemos de consensuar un encuentro para la firma de este documento”, afirmó.

El representante indicó que el año pasado no fueron convocados por el Gobierno y por eso, lo recuerdan con impotencia. “En aquel momento se tomó una decisión unilateral que no favoreció y fue una cosa desagradable”, recordó Cruces.

El impacto - Por último, Daniel Cruces fue consultado sobre el impacto que tuvo el Decreto 2537/09 del verano pasado e indicó: “Tengo que decir que no lo hemos evaluado en profundidad, pero los sectores de vestimenta realizaron algunas quejas. Puedo asegurar que impacto hubo y por eso, creemos que lo mejores poder juntarse y consensuar la medida”.